



ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 106(XI)/19 RGEF 10991, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Que la Comunidad de Madrid formalice denuncia en los casos de coacciones que se produzcan frente a las clínicas respecto a la interrupción voluntaria del embarazo.*
- 2. Que la Comunidad de Madrid se persone en los procedimientos judiciales seguidos por coacciones a los derechos fundamentales vinculados a la interrupción voluntaria del embarazo.*
- 3. Actuar contra el reparto de información falsa sobre los efectos de la interrupción voluntaria del embarazo sobre la salud.*
- 4. Asegurar el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva en su artículo 19.2, garantizando así que la interrupción voluntaria del embarazo pueda realizarse en la sanidad pública.*
- 5. Instar al Gobierno de España a reforzar la consideración de delito perseguible de oficio de aquellas conductas que impidan el ejercicio libre de las mujeres de la interrupción voluntaria del embarazo".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID
REGISTRO PARLAMENTARIO
11 DIC. 2019
RECEPCIONADO
PARLAMENTO DE MADRID
Nº 3547

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA